



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia "

CONVOCATORIA CAS N° 048- 2026/INPE.UE001 –

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(01) MEDICO CIRUJANO

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO CAS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACION DE FICHA DE POSTULACIÓN
1	CHUQUIZUTA MONTOYA JUAN CARLOS	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	APTO*
2	RODRIGUEZ MENDOZA JOSUE FABIAN	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	APTO*
3	ROMERO PINEDA YOHANA KATHERINIE	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	APTO*
4	CRUZ SANCHEZ JAIR HUMBERTO	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	NO APTO**
5	DIAZ VERGARA, FELIX JESUS	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	NO APTO**
6	RUIZ VARGAS VIVIANA MARYCIELO	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	NO APTO**
7	VARGAS NAUPA JOSE ANTONIO	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	NO APTO**
8	SILVA MATEO ALEXANDER DIONE	CAS N°048	E.P. LURIGANCHO	NO APTO**

* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

**Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

***Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes APTOS/AS son convocados a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberán enviar la siguiente documentación al correo seleccion.salud@inpe.gob.pe, el 26/05/2026 en el horario de 08:00 am a 12:00 pm. (mediodía):

- Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.
- Anexo N° 05 – declaración Jurada 1.
- Anexo N° 06 – declaración Jurada 2.
- CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.
- Documentos indicados en el literal b) del numeral 8.2 de las bases del Proceso CAS.

Recomendación: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Lima, 25 de mayo de 2026

Representante del Área Usuaría

Representante del Equipo de
Recursos Humanos